

EL CORREO DE CANTABRIA.

PRECIOS PARA LA SUSCRICION.

En Santander, un trimestre 10 reales.
 mera. 12 »
 Ultramar y Extranjero, un año 100 »

PAGO ADELANTADO.

Número suelto 10 céntimos.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, LITERARIO Y DE ANUNCIOS.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

DIRECTORES:

DON JOSÉ ANTONIO Y ALFREDO DEL RIO.

ADMINISTRADOR,

EL REDACTOR D. ADRIAN DEL RIO.
 4.—ALAMEDA PRIMERA.—4

Reclamos y anuncios á precios convencionales.

Comunicados de 2 á 20 reales linea

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

EN SITIOS CÉNTRICOS DE ESTA POBLACION

TÉRMINO DEL SARDINERO.

Entre ellas una cómoda CASA DE CAMPO, situada en uno de los mejores puntos de aquel pintoresco y ameno sitio. Para el ajuste, dirigirse á D. German del Rio Iturralde, Magallanes 4, duplicado, 3.º, o en la imprenta de este periódico.

Por falta de espacio no publicamos en el número anterior la instancia que la Liga de Contribuyentes de Santander nos remitió y ha dirigido al Parlamento, oponiéndose á que se aprueben los artículos 5.º y 12 de la ley de presupuestos, resolviendo se cumpla estrictamente lo legislado, para que el contribuyente tribute en razon directa de su riqueza.

La peticion no puede ser más justa.

Dice así:

Á las Córtes.

La Liga de Contribuyentes de Santander á las Córtes respetuosamente expone: Que si ha de asentarse en sólidos fundamentos la contribucion territorial, para que reuna este impuesto las condiciones exigidas por la ciencia á todo tributo, es indispensable el conocimiento de la riqueza sobre que haya de recaer, pues mientras falte semejante dato, imposible será que la propiedad sea gravada justamente. Reconociéndolo así, comprendiendo que la depuracion ó averiguacion exacta de la riqueza imposible debe ser la piedra angular de la contribucion citada, los Gobiernos españoles han adoptado el sistema de amillaramientos, tomando ejemplo de otros países que, como el nuestro, carecian de los necesarios trabajos catastrales.

En su consecuencia, á virtud de rei-

teradas exposiciones, llegóse en 1850 á formar amillaramientos, rectificadospues en 1860, que sirvieron y pudieron utilizarse por la Administracion para fijar el cupo general y repartirlo entre las provincias y los pueblos, partiendo de una base ya confesada por los mismos; por más que la distribucion de los cupos municipales entre los individuos contribuyentes (que es en definitiva el objeto capital de aquellas operaciones estadísticas), no reconocia mas razon que la arbitrariedad de las corporaciones encargadas de realizarlo, como lo afirma el preámbulo del real decreto de 19 de Setiembre de 1876. A corregir este mal háse encaminado cuanto se ha ejecutado para la rectificacion de los amillaramientos (ordenada por las leyes de presupuestos de 1869, 1870 y 1872), la publicacion del Reglamento de 1876, modificado en 10 de Diciembre de 1878, la circular de 16 de Diciembre del mismo año de 1878, la creacion de unas comisiones especiales de estadística con objeto de impulsar, activar y terminar lo relativo á dicha rectificacion con sujecion á lo preceptuado por aquel Reglamento, y otras disposiciones posteriores expedidas para que á todo trance avanzaran los trabajos emprendidos al fin expresado, los cuales estaban considerablemente retrasados, segun dice la circular de 24 de Julio de 1881.

A pesar de tan laudables deseos, el tiempo trascurria, y la Hacienda no contaba aun sino con millares de células declaratorias de la riqueza dadas en 1879, y hacinadas en las oficinas, sin que se hubieran aprobado, reformado ó rechazado. Es decir, que no existia el nuevo amillaramiento, siquiera aproximado, y por consiguiente, no era oportuno introducir modificaciones en la contribucion territorial. Sin embargo, partiendo quizá de noticias inexactas, se promulgó en 31 de Diciembre de

1881 una ley que imprimió un cambio radical en el expresado tributo: y ocurrió lo que naturalmente debia ocurrir á reforma tan extemporánea, que su realizacion tropezó con innumerables obstáculos, y causó no pocos ni pequeños trastornos y perjuicios al país, que en este mismo suceso encontró confirmado una vez más: que á nada deben tender tanto en primer término los esfuerzos de la Administracion, como á lograr verdaderos amillaramientos, que son de necesidad urgentísima para fijar de una manera definitiva la situacion del contribuyente, porque el estado actual es completamente anómalo, basado exclusivamente en conferencias verbales habidas entre los Ayuntamientos y los centros administrativos.

Ahora bien: á fin de que cuanto antes terminara la irregular situacion que existe al presente, consideraba esta Directiva lo mejor y más práctico, que las Juntas creadas con arreglo al citado Reglamento de 1878 prosiguieran en sus funciones con ardor y constancia; juntas que sirven de garantía para el Estado y los contribuyentes, segun muy atinadamente lo asegura la exposicion elevada á las Córtes en 29 de Enero por el vecindario de esta ciudad, y que si hasta la fecha no han producido el resultado que de ellas se esperaba fundamentalmente, debido es indudablemente á los entorpecimientos y dificultades causados por la propia administracion con sus innúmeras y no muy acordes disposiciones, al punto de que años hace que *ni se convoca* la de esta provincia. En vista de esto ¿qué extraño que parezcan inútiles esas Comisiones?

Justamente aguardaban los contribuyentes que el Ministro del ramo dictara enérgicas medidas que removiendo vigorosamente las rémoras que existiesen, permitieran á las Juntas nombradas emprender una marcha regular para que en plazo más ó ménos largo, pe-

ro seguro, llegara al término deseado; empero tales esperanzas quedarian defraudadas, si lo que no es de creer de la sabiduría de las Córtes, fuera aprobado el proyecto de ley de presupuestos presentado por el señor Ministro de Hacienda al Congreso con fecha 5 de Marzo del año actual. En efecto, por el artículo 5.º se establecen bases para rectificar amillaramientos, distintas y por tanto derogatorias de las vigentes. ¿Es conveniente semejante variacion? ¿Es práctico la publicacion de reglamentos, como dispone el artículo 12? De ninguna manera, porque el proyecto convertido en ley, y los reglamentos que se anuncian y otras muchas disposiciones que á ellos seguirian, aumentando el cúmulo de las promulgadas en la materia de que se trata, aumentarian la confusion que en ella reina. Con este sistema de inestabilidad en la legislacion, dando órdenes y preceptos que antes de ser ejecutados, quedan derogados por otros, que acaso tampoco tendrán cumplimiento por esperarles la suerte que ellos acarrearán á sus precedentes: tejiendo y destejiendo incesantemente, incesantemente legislando sin efectos positivos con leal franqueza lo ha de expresar esta Junta exponente, jamás se arribará al fin ansiado, al arreglo completo de los amillaramientos, ni á cosa conducente para los legítimos intereses de las clases que sufragan al sostenimiento de las cargas públicas.

Cumplase el repetido Reglamento de 1878 y demás disposiciones en vigor, renúnciese al ensayo de nuestros procedimientos y sistemas que vinieran á destruir los que apenas han sido practicados, no obstante ser suficientes al objeto para que fueron estatuidos, y así, y sólo así, podrá abrigar el país esperanza de que algun día será un hecho aquella tan necesaria reforma.

Por esto, prescindiendo de la censura que por otras razones merecen los

—¿Asegura usted positivamente que no preguntó el indiano, quien muchas veces se habia divertido observando que el sabio sacerdote se desconfiaba hasta tal punto de sus distracciones, que nunca estaba perfectamente seguro de nada.

—¿Positivamente? repitió el señor Palomera confuso; tengo tan mala memoria que no me gusta asegurar nada positivamente. Sin embargo, creo que si hubiera hecho una cosa tan contraria á mis hábitos me acordaria y...si, positivamente, no he ido, no.

—Fácil es creerlo, señor, dijo el indiano riéndose del sistema que habia seguido el juicio de su amigo para aclarar sus dudas, porque no se ha verificado la funcion, y este es el segundo convite: sin duda recibiréis otra esquela, pues os enviaron una la vez primera. Pues, ea, señor cura, es preciso que vayamos juntos, yo vestido de iman, porque puedo recitar un *bismillah* tan bien como cualquier hadgi, y usted de cardenal, ó con el disfraz que más le acomode.

—¿Quien? ¡Yo! No le estaria bien á mi carácter sacerdotal, señor Cabuerniga.

«El marqués de los Saucos y su hermana la señorita Elvira recibirán algunas personas en su quinta el 20 del corriente, á las dos de la tarde: se almorzará: trajes característicos, cuadros dramáticos.»

—¡Recibirán algunas personas! ¡Botarates! dijo el indiano á guisa de comentario, ¡Recibirán algunas personas! Las frases bien escogidas son siempre laudables. Con que es decir que este billeteo es para avisarle á uno que puede ir á reunirse con todos los locos del pueblo, si le da la gana. En mi tiempo se solicitaba el honor ó el placer de recibir á un forastero. Supongo que dentro de poco tendremos en esta tierra el mismo ceremonial que bajo la tienda de campaña de un Beduino, donde todo *hadgi* desarrapado, con su turbante verde, se presenta de sopeton sin pedir permiso á nadie, y mete en el plato de arroz su manaza negra como un carbon, sin más explicaciones que decir *Salam Aleikoum*. — ¡Trajes característicos! cuadros dramáticos! ¿Que nueva extravagancia es esta? pero ¿qué importa? ¡Señor cura! ¡señor cura! Ya está allá en el séptimo cielo. Díganos usted, señora Nicolasa, usted que sabe todas las noticias que corren ¿es esta la funcion

INDICADOR.

SERVICIO DE CORREOS DESDE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1884.

Horas de entrada y salida de los Correos: de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas.

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren 32 correo—á las 9'55 mañana.
 » 39 mixto de Santander á Bárcena 3'30 tarde.

LLEGADA Á SANTANDER.

Tren 35 correo—á las 4'40 tarde.
 » 53 mixto de Bárcena á Santander 9'50 mañana.

CORREOS TERRESTRES.

El general, sale de la Administracion. á las 9'20 de la mañana
 » de la Estacion — 9'55 —
 Llega á esta ciudad. — 5 tarde.
 para Torrelavega, sale de la administracion. — 3'05 tarde.
 » de la estacion — 3'35 —
 y entra á las 10,05 de la mañana

diversos capítulos del artículo 5.º y el art. 12 del aludido proyecto, porque censurable, sino absurdo, es la obligación que preceptúan de que las Juntas que, conforme á ellos se nombraren habrán de concluir sus trabajos dentro del plazo de dos años cuando la Hacienda no obstante sus poderosos recursos, ha sido impotente para terminar los suyos tantos años como van trascurridos; y es también criticable declarar irrenunciabiles los cargos de Vocales, y fijar penas y recompensas pecuniarias; prescindiendo de estos y otros puntos censurables, en virtud de que, cual queda manifestado, debe en absoluto desaparecer los dos expresados artículos.

Por las razones expuestas someramente, porque no necesita más la ilustración de esos altos Cuerpos Colegisladores, á los mismos:

Suplica esta Liga de Contribuyentes: que nieguen su aprobación á los artículos 5.º y 12 de la ley de presupuestos presentada en 5 de Marzo al Congreso por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, acordando, en su lugar, que sin demora se cumpla la legislación vigente en el asunto que motiva esta exposición, y lo demás que en su alto saber estimen como mejor, al efecto de que se prosigan con toda actividad los necesarios trabajos que conduzcan cuanto antes á la rectificación de los amillaramientos, como es absolutamente indispensable para que la Contribución territorial se pague con justicia, no aconteciendo lo que hoy acontece, que muchos contribuyentes pagan por sus fincas mayor contribución que la que les corresponde.

Santander 12 de Abril de 1885.—
El Presidente, *Estanislao de Abarca*.
—El Vocal Secretario 1.º, *Faustino Odriozola*.

SECCION DE NOTICIAS.

Segun anunciamos hace dias, el Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo ha nombrado una comision de su seno para asistir á la consagracion del señor Mazarrasa, y lo ha hecho creyendo que de ese modo interpretaba el sentimiento de la poblacion. Los nombrados han sido el Teniente Alcalde don Juan Manuel Aparicio y el segundo don Dionisio Sanchez Villegas, que habrán salido, con los señores nombrados por el cabildo, esta mañana á las cinco, para llegar á Santander en el tren-correo de mañana.

Ayer salió para Santoña, en donde permanecerá algunos dias, nuestro estimado amigo el diputado provincial don Laureano de las Cuevas.

En el tren correo de esta tarde llegarán el Emmo. Sr. Arzobispo de Burgos y el Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.

En la sesion celebrada el miércoles se dió cuenta de una comunicacion del Gobernador civil al Alcalde transmitiendo la real orden relativa á la permuta de terrenos para construir un cuartel en el campo de San Roque.

Se oficiará á Guerra manifestando que el Ayuntamiento está en otorgar, en el acto, la escritura de permuta.

En comunicacion del Gobernador á la Alcaldía se trata de las precauciones sanitarias dictadas para todos los Ayuntamientos, pero recomendando al de Santander que adopte medidas contra las aguas de Cañadío y otras fuentes que reciben filtraciones de sustancias perjudiciales á la salubridad y sobre la instalacion de tubos de ventilacion en los retretes.

Ha pasado el asunto á la comision de Obras.

En los dias 25, 26 y 27 del actual se celebrarán ferias de ganado vacuno en Iruz y Villasevil; y en Pesués vacuno y de cerda.

Ha atracado á la dársena de Puerto Chico la *Dos hermanas*, corbeta de don Ramon G. del Corral que será desarbolada para empezar inmediatamente la construccion de los Baños flotantes sobre el casco del buque.

Las obras se han adjudicado á don Juan Redonnet.

Los ingenieros don Anibal Colongues y don Felipe Sanchez Diaz han suplicado la representacion del municipio para asistir á la Exposicion de Amberes, encargándose de redactar la memoria del certámen internacional de Bélgica, sin gravámen para el Ayuntamiento.

El gobernador civil de la provincia encarga á todos los alcaldes de la misma le comuniquen si en alguno de los pueblos de] sus respectivas jurisdicciones, reside un señor llamado D. Agustín de la Peña, que salió de esta ciudad con direccion á Bilbao el dia 10 de Marzo último.

Ha quedado sobre la mesa en el

Ayuntamiento el reglamento de la banda municipal de Música, aumentándola con 10 profesores, que percibirán unas 1800 pesetas anuales, y el 40 por ciento que se recaude por su asistencia á espectáculos particulares.

Hoy ha fallecido el comerciante de esta ciudad D. Felipe Peñil, á cuya familia acompañamos en el dolor.

La conduccion del cadáver será mañana á las 10.

El tiempo sigue erre que erre sin querer cambiar su feo aspecto.

Llueve á intervalos, hace frio y el celaje no ofrece ninguna garantía de que mejorará tan desagradable temperatura.

Seria de sentir se aguase la feria de Torrelavega, pues en otro caso los concurrentes de esta ciudad serian muchos.

En una comunicacion del Gobernador al Alcalde, remitia aquel la proposicion del vocal de la Junta provincial de Sanidad D. Felicísimo Pelaez para que se instale una estufa y cámara donde se desinfecten las ropas, muebles y enseres de las personas víctimas de enfermedades infecciosas.

Asegúrase que la remonta del Gobierno viene á las ferias de Torrelavega á comprar ganado caballar y mular para las necesidades del ejército.

El Alcalde nombrará los individuos que asistirán á la consagracion del Ilmo. Sr. D. José Tomás de Mazarrasa, Obispo de Filippópolis, para corresponder á invitacion recibida.

Se han concedido dos meses de licencia al concejal D. Ramon Trueba.

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de *Los Bandos* don Ramon Echezarreta.

Antes de ayer fue conducido á la cárcel pública un individuo como presunto autor de varios timos dados en una casa de comercio de esta poblacion.

Si la capilla en que ha de consagrarse el Ilmo. Sr. don José Tomás de Mazarrasa fuese tres ó cuatro veces mayor se llenaría de gente con facilidad, si hemos de juzgar por las personas á quienes se oye preguntar por tarjetas.

La capilla se está adornando mucho y son muchas tambien las personas que desearán verla antes, ó inmediatamente

despues de las ceremonias religiosas que se han de verificar.

Por el juzgado de Villacarriedo se convoca segunda vez á los que se consideren con derecho á heredar los bienes del finado don José Gutierrez Pacheco, natural de Villasevil de Toranzo, vecino que fué de Regla, Cuba, en donde falleció abintestato.

De un periódico local copiamos la noticia siguiente:

«En el establecimiento penal de Santoña existen en la actualidad 787 confinados.

Hé aquí á los oficios á que se dedican:

Zapateros, 50; petaqueros, 40; palmeros, 9; medieros, 55; hueseros, 4; hojalateros, 21; sastres, 7; carpinteros, 5; alpargateros, 50; silleros, 26; cesteros, 1; cuchareros 2 y platero, 1.

Los demás carecen de oficio; pero se les tiene destinados á otros servicios, como son: vigilantes, enfermeros, etc., etc.»

Hoy ha debido salir para Madrid nuestro estimado amigo el eminente escritor don José Maria de Pereda, que en compañía del insigne novelista señor Perez Galdós, hará un viaje de recreo á Portugal y provincias de Galicia.

Este viaje, tratándose de personas tan observadoras, no será perdido para los que aman de veras las letras.

Parece probable que las elecciones municipales se celebrarán en los dias 13 y siguientes del mes de Mayo próximo.

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER.

Votado por el Exmo. Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el ejercicio próximo de 1885-86, así como adicional al de actual de 1884-85, se hallan de manifiesto en la secretaria de la corporacion desde las 10 de la mañana á la una de la tarde, por espacio de 15 dias, á contar desde esta fecha, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 146 de la ley municipal vigente.

Santander 16 de Abril de 1885.
Martin de Vial.

Debiendo celebrarse el dia 15 de mayo próximo el sorteo anual de tres tomos de la fundacion de D. Antonio M. Gómez de la Serna, entre los expedientes procedentes de la Inclusa provincial que hayan cumplido ó cumplan

Para Bilbao, sale á la 14,5 tarde de la administracion y entrará á las 10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.

Línea Española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale 20 de cada mes, y llegan los dias primeros de cada mes.

Paquete Francés.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz, sale el 22 de cada mes, y llega del 8 al 11 de cada mes.

Paquete Francés.—Para todos los puertos del Pacifico, sale el 26 de cada mes, y llega del 15 al 18 de cada mes.

SERVICIO DE REJA

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.

CERTIFICADOS.

El despacho de certificados estará abierto desde las 7 y 30 de la mañana hasta las 8, y desde las 3 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 9 á las 6.

El de valores declarados y papel del Estado, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Entrega de estos pliegos á las mismas horas.

que se dilató hasta que la señorita Elvira se encontrase mejor?

—Si, por cierto, señor Cabuérniga. No tienen ellos costumbre de dar dos funciones en una estacion, y aun puede que hicieran mejor en no dar ninguna; pero eso es cuenta de ellos, que mia no.

—¡Señor cura! eh... ¡Voto val! Dando está una carga en regla á los musulmanes con el buen rey Ricardo. Vaya, ya volvió en sí. ¡Dígame usted, señor cura, ¿sabe usted algo de esta familia de los Saucos?

—Nada particular, respondió el señor Palomera despues de haber dejado pasar un buen intervalo entre la pregunta y su respuesta; es la historia harto ordinaria de una grandeza que brilla en un siglo y se eclipsa en otro. Dicen que algunos de sus ascendientes figuraron en la Marina de guerra, en el ejército de tierra y aun en la administracion llegando á ocupar puestos de los más elevados, y que su familia estaba emprentada con las más nobles de la Montaña.

—¡Bah, bah! os remontais á épocas lejanas y yo os hablo del marqués actual de los Saucos. ¡Eh! y no se vaya usted con las musarñas antes de haberme respondi-

do. ¿Por qué tenéis esa cura tan aturdida como la de una libe cogida en la gaza-pera? ¿Hay en lo que os digo algo que huele á alta traicion?

Quedó todavía el cura un buen rato en silencio, con ademán de hombre distraído que procura hallar el hilo de sus ideas, ó de un sonámbulo á quien acaban de despertar de repente; y cuando respondió, no lo hizo sino tartamudeando.

—¡El marqués de los Saucos! ¡Ah!... ¡eh... sí... conozco... es decir, couoci á esa familia.

—Van á dar un baile de máscaras, una comedia casera, qué sé yo cuántas cosas más.

Esto diciendo, enseñó el señor Cabuérniga al cura el billete que acababa de recibir.

—Una cosa así vi hará unos quince dias, dijo el cura, y aun creo haber recibido una esquela por ese estilo; á lo menos he visto alguna.

—¿Y estais seguro de que no habeis acudido á ese convite?

—¡Yo! ¡yo! ¡Haber acudido á ese convite! Usted se chancea, señor Cabuérniga.

dia 15 años de edad las hembras, y 22 los varones, y no excedan de la de 50 y 55 respectivamente; y habiéndose formalizado la lista nominal de los que por estas circunstancias han de ser comprendidos en el sorteo, en cumplimiento de lo acordado por la Excm. Diputación, se publica dicha lista en el *Boletín Oficial* para conocimiento de los interesados, y con el objeto de que si hubiere algún otro que no figure en ella, pueda reclamar su inclusión antes del 15 de Julio.

En uno de estos días fué encontrada una lancha en el mar á once millas norte de Cabo Mayor. Mide 47 pies y 10 pulgadas de eslora. Tiene 11 bancadas; está pintado el fondo de negro, faja blanca del medio á popa con cuadros encarnados y azules, y de medio á proa, blanca con dos triangulitos debajo, uno azul y otro blanco.

Se cree que sea una que desapareció con siete hombres del puerto de Candas, perteneciente á la provincia marítima de Gijón.

Así lo dice *La Voz Montañesa*.

ENFERMEDADES SOSPECHOSAS.

SANTIAGO.

Los periódicos de Santiago niegan la existencia de enfermedades epidémicas en aquella población. La junta de Sanidad se reunió en vista de la alarma que habia, y no tomó acuerdo alguno por creer que no hay razón que lo demande con referencia á la enfermedad epidémica reinante, fiebres tifoideas. Del 11 al 15 hubo once defunciones, tres de tifoideas, las otras de enfermedades crónicas. Dicho día 15 habia en Santiago 92 enfermos, 14 de gravedad, en el hospital habia 29 esfuerzos, que es por término medio, la existencia ordinaria.

Una carta dice que los enfermos para calmar los ánimos son contrarestandos por el carácter fulminante de la invasión de la enfermedad; pues estudiante ha habido que estando ya provisto del billete del coche para salir á la madrugada, y encontrándose bueno á las once de la noche, tuvo que suspender su viaje por prescripción facultativa y se encuentra enfermo de gravedad.

PONTEVEDRA.

La junta de Sanidad acordó el sábado encargar á los alcaldes la adopción de todas las precauciones posibles, así como á los directores de Sanidad de los puertos.

La alarma ha sido tal, que el seminario y los establecimientos particulares de enseñanza de Santiago están cerrados, siendo pocos los alumnos que asisten á la Universidad.

El ayuntamiento de San Sebastian ha acordado, á petición del consistorio de juegos florales euskaros, que cuatro de las principales calles del Ensanche lleven los nombres de los preclaros guipuzcoanos: el escritor euskaro D. José Manterola, el historiador de Guipúzcoa don Nicolás de Sorluice, el renombrado pendolista Besnés y el tierno compositor donostiarra Santesteban.

El respetable arzobispo anglicano de Islandia, Mr. Trench, despues de renunciar su elevado puesto, ha manifestado deseos de hacerse católico.

La noticia ha producido gran sensación en muchas de las comuniones protestantes de Inglaterra y Alemania.

París 14.

La baja espermentada en Bolsa se

atribuye, sobre todo, á las quiebras ocurridas en Berlin.

Telegramas particulares de Londres dicen que la impresion general sobre el conflicto con Rusia, es menos favorable á causa del rumor que ha circulado de que el gobierno ha recibido confirmación de que los rusos acentuan sus movimientos de avance, remontando el valle del rio Murghab.

Londres 15.

Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Negocios Extranjeros, Fitz Maurice, contestando á una pregunta, declara que la fecha en que el *modus vivendi* comercial entre España é Inglaterra comenzará á regir será convenida por ambos gobiernos tan pronto como lo apruebe el Parlamento británico.

Nueva-York 15.

Se han convenido las bases de paz entre las repúblicas de San Salvador y Guatemala.

Han terminado por completo las hostilidades en las repúblicas del Centro América.

Todas ellas han expedido decretos concediendo una amnistía general.

FONDOS PUBLICOS.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 16

Deuda amortizable del 4 por 100	76.35
Renta perpétua interior del 4 por 100.	59.50
Acciones del Banco de España.	330.00
Billetes del Tesoro de Cuba.	86.00
Londres.	46.65
París.	4.89

LA PROVINCIA DE SANTANDER BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

EFEMÉRIDES

va disminuyendo progresivamente hasta 46 pies de altura en que queda reducido á 4 y 3/4 terminando en un bisel de 6 pies.

La altura total del monumento, es de 104 1/2 pies por el frente y 100 1/4 por los demás lados.

La perspectiva de esta obra artística, ejecutada con muy pocas alteraciones con arreglo al modelo de Velazquez, presenta un conjunto bello é imponente. Su sencilla composición, mas que simples objetos de adorno, reúne alegorías comprendidas y llevadas a cabo con admirable inteligencia, pues, prescindiendo de que las estatuas representan propiamente las virtudes cívicas del pueblo del 2 de Mayo, el obelisco por sí solo, como emblema de lo fúnebre y heroico, es lo más digno del objeto á que se consagra.

Las cantidades invertidas hasta fin de 1848, según los documentos oficiales que tenemos á la vista, incluso los gastos de nivelación de terreno, jardín y verja que lo circuye, ascienden á 1.460.702 rs. y 25 mrs. vn.

La estracción de las cenizas de las víctimas, y el depósito en las urnas en que han de reposar para siempre, se verificó el 1.º de mayo de 1840 en la iglesia de San Isidro donde yacían desde 1814, y el día siguiente fueron trasladadas al suntuoso sarcófago con la pompa y solemnidad que requeria un acto tan religioso.

Con la debida antelación, los Sres. D. Basilio Sebastian Castellanos, D. Francisco Bermudez de Sotomayor, D. Nicasio Fernandez y D. Pedro Mate, acuñaron á sus expensas una medalla en plata y bronce para perpetuar la memoria de los hechos que más honran á la generación presente, y aquellos distinguidos patriotas, no contentos con remitir ejemplares á S. M. y al Ayuntamiento para que se depositaran en la urna cineraria, los remitieron también á muchos gabinetes numismáticos de Europa, comprendiendo muy acertadamente que la aureola de tan ilustres héroes brilla gloriosa en todas partes, y que el universo es la patria que los admira.

Pocos poetas que hayan merecido más ó menos fama habrán dejado de cantar á *Daoiz y Velarde*, al 2 de Mayo ó algunos de aquellos héroes en particular, y los más afamados en versos que serán, como los cantados, inmortales.

De nuestros conterraneos, don Adolfo de la Fuente lo ha hecho en una magnífica loa titulada *En octavas sublimas á don Pedro Velarde*.

El popular escritor don José María de Pereda ha escrito también una biografía de Velarde, digna de la pluma de tan reputado autor.

En el alcázar de Segovia hay un régio dosel de terciopelo con flecos y cordones de oro, que adornaron el carro fúnebre de Daoiz y Velarde, en Madrid el 2 de Mayo de 1814; y dos láminas de grabado que representan las vistas de la función fúnebre celebrada á la exhumación de los cadáveres.

En 1861 visitó doña Isabel II. la morada en que nació Velarde, y habiendosela mostrado un alto pino, cuya copa se asemejaba á una aureola (un

fuerte vendaval le derribó hace algunos años), árbol que se decía, y como tal se enseñaba con veneración á cuantos pasaban cerca de allí, que habia sido plantado por don Pedro, siendo muy joven, dijo S. M., despues de elogiar la lozanía del pino: *«Más alta esta la gloria del que le plantó.»*

No debemos omitir que la familia de Velarde era desde muy antiguo una de las más ilustres de la provincia.

«Desde dicho don Sancho, dice un autor que se remonta á épocas lejanas para tratar de los orígenes conocidos y preclaros de la familia de Velarde, hasta don Pedro Velarde y Villa, primer presidente que hubo en España del Consejo de Cruzada y Suprema Inquisición, y su hermano D. Rodrigo, fundadores que respectivamente fueron de las casas conocidas en Santillana con los nombres de *Torres de Ascas* y del *Canton*, que son las dos ramas principales en que se divide esta familia, son muchas las de este linaje que, fieles á las tradiciones de su origen, han ilustrado su nombre en las diferentes carreras del Estado, dejando numerosos recuerdos de su piedad, saber y virtudes. Tales son, entre otros, el hospital de la Concepción de Burgos fundado por su septimo abuelo D. Juan, cautivo que fué del rey, y cuyo sepulcro se encuentra en la capilla y enterramiento que de

(Se continuará.)

VARIEDADES.

LIQUIDACION.

Para salir de sus géneros antiguos y averiados, en una calle muy pública ha abierto una tienda el Diablo, y á todos los transeuntes les alarga con el rabo, en una cuartilla sucia este anuncio chavacano: «Gran liquidación de géneros de todos gustos y gastos, porque el infierno se muda a un local más desahogado. Aquí el respetable público puede hallar por pocos cuartos conciencias de prestamistas y votos de diputados. Se venden reputaciones de más de cien literatos, géneros de dublé fino del que ya nadie hace caso. Consecuencias progresistas, el valor de un miliciano, ciencia de institutos libres, gustos que merecen palos; la pureza de unas damas.... jóvenes de los teatros, el cerebro de un ateo y el peso de un boticario.

Las verdades de las ciencias se pueden comprar por sacos, dando encima el comerciante lo que quiera el parroquiano. Se vende un famoso embudo, muy descompuesto y usado, por lo que sirvió á unos jueces cuando dictaban sus fallos. La fe de siete beatas, y el buen gusto literario de un académico docto que vendió un talento falso. Trenzas y sortijas rubias, que le sirvieron de gancho á una morena, que en vida causó mortales estragos. De tres cancanistas célebres vendo las piernas de trapo, y el pecho de una jamona y el pelo de muchos calvos. Gran surtido de postizos, buenos para colocarlos en donde pierde su nombre, descendiendo, el espinazo. En fin, surtido completo de los géneros más malos, crímenes de todos precios, vicios de todos tamaños, aberraciones y errores grandes, chicos y medianos, y otras muchísimas cosas que por vergüenza me callo.»

Así anunciaba sus géneros en sus prospectos el Diablo, y es fama que hubo cachetes en la tienda por comprarlos.

M. OSSORIO Y BERNARD.

(De Madrid Cómico.)

Se ha dicho que la Emulsion de Scott, de puro hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es tan grata al paladar como la leche, y el más delicado estómago puede tolerarla sin repugnancia, y por esta razón se encuentra favorecida por todos los que han hecho uso de ella. El Aceite de hígado de bacalao es sin duda uno de los elementos más principales como reconstituyente del organismo y el mejor remedio para las afecciones de la garganta y del pulmón; pero la dificultad de su administración ha dependido siempre de la repugnancia que produce el tomarlo y esto se evita con este preparado. Este medicamento viene á cubrir una necesidad sentida hace mucho tiempo en este país, donde son tan frecuentes las afecciones de la garganta.



DON FELIPE PEÑIL DE LA RIVA

Ha fallecido.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanos, hermanos políticos, y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios y se sirvan asistir á la conducción del cadáver al cementerio que tendrá lugar á las diez de la mañana del día 18 á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo recibe en la calle de la Florida n.º 6 y despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Santander 17 de Abril de 1885.

LITOGRAFIA Y PAPELERIA

DE

CASADO HERMANOS

—PUENTE 1.—

Se hace toda clase de trabajos en cromo y negro, contando con elementos debidos á los últimos adelantos del ramo, para poder servir los encargos con actividad, esmero y economía.

Variadísimo y completo surtido de objetos de escritorio y obras musicales.

—PUENTE 11.—

MÚSICA.

Obras escogidas de los más célebres compositores españoles y extranjeros.

MÉTODOS Y ESTUDIOS

adoptados en los principales conservatorios y academias de música.

MÚSICA CLÁSICA.

Operas y zarzuelas completas, y en partes sueltas.

PIEZAS DE CONCIERTO Y DE SALON.

Gran repertorio de música de baile. Preciosas tandas de walses de los célebres compositores Farbach, Kaulich, Strauss, Waldtenfel y otros.

Se reciben constantemente cuantas novedades musicales se estrenan con éxito en todos los centros artísticos.

Nota. Considerables descuentos en todos los precios que no marquen «fijo»

Se facilitarán á correo vuelto, cuantas piezas musicales se deseen y no haya en el establecimiento.

LITOGRAFIA Y PAPELERIA

de CASADO HERMANOS.

1—PUENTE—1

¡¡BOFETADA LIMPIA!!!

Se las dan constantemente en el escarapate de la litografía de CASADO HERMANOS PUENTE 1, los célebres luchadores americanos.

LA ESTACION.

PERIÓDICO ILUSTRADO DE MODAS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París; patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una crónica de la moda.

Se publica en trece idiomas. Es quincenal y da al año 2.000 grabados en negro 12 hojas de patrones con doscientos modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y trabajos á la aguja.

Sólo cuesta al año 13 pesetas la edicion económica y 21 la de lujo.

Para suscripciones en Santander dirigirse á don Alfredo del Rio, *Alameda primera núm. 4.*

SECCION ECONOMICA.

Cuota fija anual. El interesado puede variar el anuncio siempre que quiera. Se admiten tambien anuncios de ue. de la capital.

MEDICOS.

FRANCISCO TOCA.—Especialista en enfermedades ecretas y de la matriz.—Blanca 19, segundo zurquierda.

DROGUERIAS.

VIUDA DE R. ISASI.—Perfumeria, Violet y Victoria.—Betunes y tintas.—Todo lo concerniente al ramo.

BERNARDO R. SARO.—Tableros 3 y 5.—Especialidades farmacéuticas. Aguas minero, medicinales, Pinturas, Barnices, Brochas.

MAESTROS DE OBRAS.

GERMAN DEL RIO ITURRALDE.—Estudio de proyectos, direccion de obras, testamentarias, peritajes, etc.—Magallanes 4 duplicado 3.º, casa de Catalan.

MANUEL CASASO HOYO.—Taller de pintura de Castañeda hermanos, Plazuela de la Aduana.

AGENTES DE NEGOCIOS.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.—Agente general y habilitado de las clases pasivas, activas de guerra, reemplazo y Estado Mayor.—Blanca, 1 y 3, 4.

COMPAÑIAS DE SEGUROS.

LA UNION Y EL FENIX.—Compañia de seguros reunidos.—Sub-direccion é inspeccion de las provincias del Norte.—Muelle, 4.

SEDERIAS Y LANERIAS.

HIGUERA Y BLANCHARD.—Lanas y géneros de punto.—Trajes para niños.—Blanca, 17.

PINTORES.

AMIAMA Y ROBLES.—Alameda Primera 4.

FÁBRICAS.

B. MIERES.—De calzado, San Francisco 28; de guarnicioneria, Puente 8.—Depósito de impermeables ingleses.

EFFECTOS NAVALES.

J. LOPEZ Y COMPAÑIA.—Todo lo concerniente al ramo.—Muelle, 14.

LMACEN DE MUEBLES Y TAPICERIA.

JOSÉ CABRERO.—Colchones, sillas, butacas etc. Se colocan alfombras y cortinajes.—Blanca, 42.

ALQUILER DE COCHES.

PEDRO DEL RIO Y SAINZ.—Tinglado, frente á la fuente de la Alameda primera.

DORADORES.

FRANCISCO PEDRAJA.—Almacén de espejos.—Cristales de todos colores, muselinas con las inscripciones que se encarguen, sirviéndose en el dia.—Correo, 2.

RANCHOS PARA BUQUES.

SOBRINO DE PRUDENCIO FERNANDEZ REGATILLO.—Vinos, aguardientes y licores; comisiones de compra, venta y tránsitos.—Colon, plaza de Atrazamas.



PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora proviene la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastio para la comida, Malas digestiones, Vómitos, Embarazo gástrico, Anemia, Diarrea, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 3 ó 4 echaritas de polvos despues de comer. Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.



El depósito en esta ciudad en la drogueria de la Sra. Viuda de R. Isasi.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañia Trasatlántica

antes A. Lopez y Compañia.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

Table with columns for destinations (Venezuela, Colombia, Pacifico) and departure dates (Barcelona, Málaga, Cádiz, Santander, Coruña).

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), á PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—S. Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago, Giba-

ra y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTEDEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Paíta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico, y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañia por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor correo

CIUDAD DE CADIZ.

es el destinado á salir de este puerto el 20 Abril,

Darán mas detalles en Santander sus consignatarios los Señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, número 36.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2—Carbajal—2

Almacén de yeso, cal hidráulica y dem á materiales de contruccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos. Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de Hígado de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es indicada por los médicos, es de olor y sabor agradables, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprobar las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1891.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1891.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público. Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerias y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

De venta en las principales droguerias y boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Precios: Frasco grande á 24 reales, idem pequeño á 13 idem.

LOS VAPORES

DE LA

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPYNA Vuelve á hacer la escala de Santander.

El 26 de Abril saldrá de este puerto el magnifico vapor

PATAGONIA.

para Coruña, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, y puerto del Pacifico, sin trasordo. Admite pasajeros para los puertos citados 125

como para Buenos-Aires, y carga para el Pacifico Los Sres. cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipacion á la fecha de su salida.

Para pasajes, fletes y demás informes dirigirse en Santander á los Sres. Doriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañia calle Hernan-Cortes, número 1.



LEANDRO, FOTOGRAFO

DE LA REAL CASA.

Plaza Vieja, número 4.—Santander.

En este acreditado establecimiento se hacen retratos de todos tamaños hasta el natural.

Ampliaciones y pinturas al óleo. Especialidad en reproducciones y retratos de niños.

Horas de trabajo, de 9 á 5. Se trabaja todos los dias aunque esté nublado.

PLAZA VIEJA, NUM. 4. SANTANDER.

DROGUERÍA DE LA

VIUDA DE R. ISASI, 5—Compañia—5.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

- Fajas abdominales, Bragueros, Suspensorios, Pulverizadores, Biberones, Clipso-bombas distintos sistemas, Medias elásticas, Orinales de goma, Sondas, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL DE BETUNES

Y TINTAS DE LA FÁBRICA DE SANTANDER.

PINTURAS DE TODAS CLASES Y COLORES, BROCHAS, CEPILLOS Y ESCOBONES

PERFUMERIA VIOLET Y VICTORIA.

Artículos tintóreos para fábricas de jabon, fotografias y todo lo demás concerniente al ramo.

ACEITE DE HIGADO

de BACALAO PANCREATICO DEFRESNE

Todos los enfermos del pecho

HAN DE LEER LO SIGUIENTE:

Esta nueva preparacion de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase tambien, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos mas delicados y es de segura asimilacion con la fortunada adiccion de Pancreatina.

Este medicamento ha recibido la aprobacion de los Médicos de la Facultad de Paris, tras un número de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy dia, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutricion y asimilacion.

DEFRESNE, proveedor de los Hospitales de Paris. Autor de la Peptona Y EN TODAS LAS FARMACIAS.



El Depósito en esta ciudad en la drogueria de la señora Viuda de R. Isasi.

VAPORES--CORREOS DE

LA COMPAÑIA MEXICANA TRASATLÁNTICA.

El magnifico y rápido vapor-correo

OAXACA

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds.

CAPITAN LARRAÑAGA.

Saldrá de Santander, para Habana, Progreso y Veracruz, con escala en la Coruña, el 2 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. PASAJE DE ENTREPUEENTE.

Para la Habana. 125 pesetas. Para Veracruz. 150 id.

Este magnifico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion con todos los adelantos modernos además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Los salones y camarotes, suntuosamente decorados y bien ventilados proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

A los Sres. pasajeros de entrepuente se les dá pan fresco y vino diariamente. Los Sres. pasajeros para Veracruz, deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador civil de la provincia y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusive.

El registro para la carga se cerrará la vispera de la entrada del vapor, y solamente se expedirán billetes hasta el dia antes de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, número 27.

NOTA IMPORTANTE: Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico